

ANEXO IV

PUNTO 8. Valoración resultados de las encuestas de satisfacción por colectivos del curso 2021-2022 por los coordinadores de las titulaciones, tanto las elaboradas y gestionadas por Rectorado como las propias.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

1. Encuestas satisfacción de egresados y de inserción laboral:

Las encuestas de satisfacción de egresados y de inserción laboral plantean problemas respecto de la **bajísima tasa de participación**, dado que no existe un incentivo a la participación. El plan de acciones planteado en la Memoria del curso anterior no se ha realizado: dependía de Rectorado quien debía implantar un plan institucional para conseguir las autorizaciones de participación en este tipo de programas a los alumnos egresados, dada nuestra imposibilidad de poder pedir directamente a los estudiantes que ya no tienen conexión con la Universidad su participación en las encuestas.

Con el objetivo de lograr que el mayor número de egresados posible cumplimentara las encuestas, cosa muy difícil de conseguir porque ya no son estudiantes de la UCM, tomé **la determinación de bajar a Secretaría y pedir los números de teléfono de los 42 estudiantes egresados, y posteriormente, les llamé a cada uno de ellos** -salvando a cuatro o cinco que no pude localizar- para solicitarles que, por favor, cumplimentaran la encuesta incidiendo en la importancia que ello tenía para nosotros. Aunque el resultado no ha sido tan bueno como yo esperaba, **ha aumentado de manera muy importante el porcentaje de egresados que ha cumplimentado la encuesta sobre su satisfacción con la formación recibida en el momento de terminar sus estudios**: ha sido cumplimentada por 17 estudiantes frente al curso pasado en el que la cumplimentó un solo estudiante (este dato es extremadamente positivo porque el aumento de la participación es enorme: concretamente, el porcentaje de participación este curso ha sido de un 39,5%). Por lo que se refiere a la encuesta de **inserción laboral**, frente a la única estudiante egresada que la cumplimentó el curso pasado, **este curso lo han hecho siete**, de modo que el porcentaje de participación ha alcanzado un 16,7%. Sentado esto, quiero señalar que los esfuerzos que me ha supuesto llamar a todos los egresados para pedirles que cumplimenten las encuestas no compensan en demasía teniendo en cuenta el resultado obtenido, por lo entiendo que habría que seguir planteándose alguna medida que permitiera incitar a los egresados a cumplimentar las encuestas. En definitiva, sigue planteándose el problema de la baja participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral respecto del que, desde la Facultad, no podemos aportar solución alguna, ya que los egresados ya no son alumnos de la Facultad, por lo que la relación institucional para estas encuestas debe producirse desde el Rectorado. **He intentado solventar el problema, pero entiendo que habría que buscar otro sistema** porque el adoptado -que es el único que está en mis manos- no es eficiente y supone una carga de trabajo realmente excesiva.

1.1. Análisis de los resultados respecto de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el momento de terminar sus estudios:

Basándome en los datos que obran en la encuesta diseñada por parte del Vicerrectorado de Calidad a tal fin, y teniendo en cuenta que los datos del curso 2021-2022 sobre satisfacción de egresados corresponden a los egresados del curso 2020-2021, que comenzaron sus estudios en el año 2017, lo primero que ha de advertirse es que, a diferencia de lo que ocurrió el curso pasado, en que sólo un estudiante cumplimentó la encuesta, en el curso que se está analizando, han cumplimentado la encuesta 17 estudiantes (de un total de 43, resultando un porcentaje de participación del 39,5%). **Este dato es extremadamente positivo porque el aumento de la participación es enorme,**

lo que entiendo responde al hecho de que hablé por teléfono con los 43 estudiantes que ya habían finalizado el Grado para pedirles que, por favor, cumplimentaran la encuesta. Este curso pues, a diferencia del anterior, estoy en disposición de poder realizar un análisis real de la satisfacción de este colectivo con la formación recibida cuando terminaron sus estudios.

De los 17 participantes, con una edad media de 23,7 años, el porcentaje de mujeres fue de un 64,7% y el de hombres de un 35,3%. El 94% de los encuestados residían en Madrid, siendo de nacionalidad española un 88,2%. Más del 50% eligieron la UCM por su prestigio. Respecto de las competencias adquiridas, prácticamente todos los encuestados valoran entre 7 y 10 cada uno de los ítems, resultado muy positivo, salvo por lo que respecta al ítem relativo a las competencias desarrolladas por la Titulación, ítem respecto del que un 35% lo ha valorado muy negativamente. **La satisfacción con la Titulación por lo que a las competencias adquiridas se refiere se sitúa en un 6,4 sobre 10.**

Centrándome en algunos de los ítems que creo que son más significativos, diré que un 13% de los encuestados considera nula la relación calidad/precio (habiendo valorado tal ítem con un 0); más del 60% valoran con un 10 y un 9 el número de alumnos por aula; el 30% valoran con un 8 la claridad de los objetivos; y aunque la integración de teoría y práctica tiene una valoración del 24% con un 7 un 12% con un 8 y un 10% con un 9 y con un 10, aproximadamente un 20% ha valorado tal ítem con un 0. Un dato positivo es el hecho de que más del 33% considera que la Titulación tiene una orientación internacional, y más del 70% han valorado entre un 6 y un 10 el ítem relativo a que las calificaciones están en un tiempo adecuado. Tanto los materiales ofrecidos como la innovación rondan una satisfacción del 60%, mientras que la valoración respecto de las prácticas tiene una media de 4,2. Centrándome en los datos relativos al acceso al mundo laboral y al mundo de la investigación, ambos ítems salen mal parados en la valoración ya que casi un 30% de los encuestados la considera nula (laboral) y un 20% también lo hace así respecto al acceso al mundo de la investigación. Por lo que se refiere a los recursos y medios, casi un 40% de los encuestados lo ha valorado con un 8, al igual que casi el 26% ha valorado con un 9 la atención al estudiante. Tanto la satisfacción con la Titulación como con la formación tiene una media de 6,4, mientras que la satisfacción con la UCM y el orgullo de ser estudiante de tal Universidad tiene una media que oscila entre el 5,7 y el 5,9. Una media del 6,8 de los estudiantes encuestados recomendaría la UCM, repitiendo en la UMC una media de 6,4, mientras que la media de estudiantes que repetiría estudios superiores se coloca en un 7,7.

- Sentado lo anterior, quiero finalizar destacando en este punto que el 18 de noviembre recibí un correo electrónico de la **SIEC (Sociedad Interuniversitaria de estudiantes de Criminología)** en el que se me adjuntaba un **informe del Grado en Criminología de la UCM** basado en una valoración de encuestas y entrevistas a los estudiantes de la UCM que, sorpresivamente, no se corresponde con los resultados de las encuestas que he analizado (según el informe, existe una insatisfacción por parte del alumnado con respecto al profesorado, cosa que no se corresponde con la valoración de los estudiantes sobre el particular ya que, como he indicado previamente, más del 25% de los estudiantes encuestados ha valorado con un 9 sobre 10 la atención que han recibido de los profesores).

1.2. Análisis de los resultados respecto de la inserción laboral:

Teniendo en cuenta la tasa de desempleo juvenil en España, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de Criminología **arroja un resultado muy bueno: se sitúa en un 71,4%** lo que, como digo, es un dato muy positivo, máxime si se compara con los datos de la Memoria del curso anterior, en el que la tasa de inserción laboral de los estudiantes

arrojaba el resultado de un 60%. Así, **ha aumentado un 11,4%**, lo que es realmente positivo. La edad media de los encuestados es de 24,29 años y, frente al 71,4% de los que ya trabajan, 14,3 no tienen trabajo y 14,3 no lo tienen y no lo han tenido nunca. De los que efectivamente trabajan, un 40% lo hacen con un contrato de trabajo indefinido, otro 40% lo hace con otro tipo de contrato, y el 20% colabora sin contrato. El 80% trabaja a jornada completa y el 20% a jornada parcial. La mayoría lo hace en una empresa privada (concretamente el 60%); el 20% en una institución pública; y el otro 20% lo hace con un negocio propio. El 60% trabaja en un lugar en el que existen más de 500 empleados y el 40% en lugares que cuentan entre 11 y 50 empleados. Para encontrar su primer empleo, la media que ha tenido que transcurrir es de algo más de 15 meses, y **la satisfacción de los egresados que han cumplimentado la encuesta con su trabajo actual tiene una media de un 8,4, dato extremadamente positivo.**

Tal y como indiqué en la última Memoria presentada -y en las dos precedentes-, el **plan de acciones para mejorar la inserción laboral de los egresados de Criminología** (que, a la luz de los datos obrantes en la encuesta de inserción laboral, no puede considerarse realmente como un punto débil) no está a mi alcance dado que las causas que lo motivan están fuera de mis posibilidades (situación laboral en España y Titulación bastante novedosa). No obstante, reitero la necesidad de que las Instituciones Públicas creen un “área de Criminología” para dar cabida a los profesionales que están saliendo de las Universidades en las que se estudia la Titulación de Criminología. Sentado esto, he de advertir que **esta deficiencia se ha solventado bastante en la medida en que, frente al 60% del curso pasado, este curso el resultado ha sido de un 71,4%, por lo que se ha elevado más de un 11% esta tasa**, lo que es muy positivo.

- Finalmente, quiero señalar que una de las pocas recomendaciones en “cumple” que se han formulado en el informe provisional de las Memorias de seguimiento se concreta en “Se recomienda fomentar una mayor participación de egresados en las encuestas de satisfacción”, por lo que reitero la importancia que adquiere encontrar un modo de aumentar la participación de este colectivo en las encuestas más allá de tener que llamar por teléfono a todos los egresados (cosa que, aunque ha mejorado bastante la participación de este colectivo, sigue siendo necesario que aumente más).

2. Análisis de los resultados de la satisfacción del PAS con el Título:

Lo primero que he de advertir es que **los datos que obran en mi poder al respecto no se refieren a la Titulación de Criminología, sino que son datos globales de la Facultad de Derecho de la UCM**, razón por la que haré una síntesis de lo que más me ha llamado la atención sobre el particular.

Lo primero que quiero manifestar es que la **media de satisfacción de este colectivo ha sido superior a la del curso pasado, ya que ha pasado de un 7,6 a un 7,8, dato que es bastante positivo.**

En segundo lugar, quiero destacar que el porcentaje de participación ha sido muy pequeño, porque, **pudiendo participar 76 personas, sólo lo han hecho 5**, lo que arroja un 6,6% de participación, lo que, a mi juicio, no permite realmente analizar la satisfacción real de este colectivo. En este punto quiero manifestar que he hecho bastantes esfuerzos para que este personal cumplimentara las encuestas, pidiéndoselo expresamente en reiteradas ocasiones.

- Una de las pocas recomendaciones en “cumple” que se han formulado en el informe provisional de las Memorias de seguimiento concreta en “Se recomienda fomentar una mayor participación del PAS en las encuestas de satisfacción para mejorar la representatividad de los resultados”, por lo que **reitero la importancia**

que adquiere encontrar un modo de aumentar la participación de este colectivo en las encuestas más allá de tener que pedírselo a título personal a cada uno de ellos.

Llamaré la atención sobre el hecho de que, dadas las características de la muestra, sólo el 20% de los encuestados son hombres (la franja de edad no podemos indicarla porque este curso no se nos ha facilitado). **Todo este personal trabaja a tiempo completo y el 20% es interino (concretamente el 55,6%), dato muy diferente al que se dio el curso pasado (el curso pasado pude afirmar que el 55,6% era interino).** Este curso los encuestados son un **colectivo que presta sus servicios como funcionarios en un alto porcentaje -el 80%-**, dato que revela que un gran número de personas de este colectivo tienen estabilidad en su situación laboral. En cuanto a su experiencia laboral, destacaré que la media se sitúa 19,8 años, resultando el colectivo más numeroso, concretamente el 40%, el que lleva trabajando entre uno y cinco años.

Por lo que se refiere a la **información**, casi todos los ítems han resultado **valorados por encima de la media (resultando el máximo un 7,6), lo que es positivo**, pero que lo que no lo es, es que **están por debajo de la media tanto los ítems referidos a su comunicación con profesores, con otras unidades y con los servicios centrales, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.**

En relación con la **gestión y organización**, de nuevo aquí, **casi todos los ítems han resultado valorados por encima de la media (resultando el máximo un 8), lo que es positivo**, pero que lo que no lo es, es que **están por debajo de la media tanto los ítems referidos a la posibilidad de ser sustituidos, la relación formación/tareas, y el tamaño de la plantilla existente, lo que pone de manifiesto que debería llevarse a cabo algún plan de mejora en este punto que les permitiera mejorar sobre este particular.**

Por lo que a los **recursos** se refiere, señalaré simplemente que todos los ítems han sido correctamente valorados y ninguno ha resultado deficitario, resultando incluso valorado con una media de 8 el referido a los recursos materiales y tecnológicos, por lo que **hemos de felicitarnos en este punto.**

En relación con la **satisfacción global**, este colectivo está bastante satisfecho con la UCM y orgulloso de ser PAS en la UCM (la valoración media es de 7,6), pero sin embargo **no percibe ni que su trabajo se reconozca ni se siente parte del equipo de trabajo (calificado con una media de 4,8 y 4,2 respectivamente).**

Finalmente, respecto del **compromiso del PAS**, quiero señalar que se trata de un **colectivo principalmente neutro** (concretamente el 80%), habiendo un 20% del personal comprometido, y **no resultando ninguno decepcionado, a diferencia del curso pasado en el que más del 11% lo estaba.**

3. Análisis de los resultados de la satisfacción de los estudiantes con el Título (incluidas las prácticas externas y la movilidad):

La media de satisfacción es de 6,1, dato que coincide exactamente con el arrojado el curso anterior. De los 245 estudiantes, han participado en la encuesta 57, lo que supone un **porcentaje de participación del 23,3%** del total de estudiantes (tales estudiantes tienen una medida de 22,2 años; resultando la mayoría mujeres –un 87,7-, frente a un 12,3 de hombres; la gran mayoría residen en Madrid –concretamente el 78,9%- y no trabajan ni hacen prácticas –situación del 71,9% de los estudiantes encuestados-; de los que sí que trabajan un 7,1% lo hacen en trabajos relacionados con sus estudios, y la mayoría no se encuentran inscritos en la OPE (sólo lo están el 14%).

Sentado lo anterior, quiero llamar la atención sobre el hecho de que, pese a los esfuerzos realizados en este punto para insistir a los estudiantes en la importancia que tiene que cumplimenten las encuestas (comunicación con las delegadas de los cuatro cursos;

correos electrónicos a los estudiantes; etc.), el curso 2021-2022 ha **descendido ligeramente el porcentaje de participación (el curso pasado lo fue de un 25,3% y el curso objeto de la presente Memoria lo ha sido de un 23,3%)**.

Por lo que a la satisfacción respecto del **desarrollo académico** se refiere, las encuestas han arrojado unos **resultados bastante óptimos** respecto de algunos de los ítems (tales como los referidos a al nivel de dificultad apropiado –calificado con una media de 7,5- y número de alumnos por aula –media de 6,9-, **pero deficitarios en otros** –como ocurre con los referidos a la relación calidad/precio; integración teoría/práctica; y calificaciones en tiempo adecuado, que se sitúan entre un 4,3 y un 4,5- y orientación internacional, con una media de 2,9).

En el ítem referido a **“calificaciones en tiempo adecuado”**, los datos arrojados son bastante negativos, lo que, a mi juicio, responde al hecho de que se trata de un extremo respecto del que los estudiantes no suelen nunca estar de acuerdo en valorar positivamente por mucho que se hagan bien las cosas en este punto, cosa que, sin embargo, en el caso de la Titulación de Criminología, al existir un par de profesores que siempre tardan en publicar sus calificaciones, ello también influye en este punto.

Por lo que se refiere el ítem relativo a la **orientación internacional**, este curso ha aumentado levemente la satisfacción en este punto ya que el curso pasado se situaba en un 2,6, habiendo pasado este curso a un 2,9 (resulta muy difícil que este ítem sea valorado positivamente porque la Titulación de Criminología no puede, por su propia esencia, tener una orientación internacional).

El ítem referido a si la **Titulación integra teoría y práctica** ha mejorado también respecto del curso pasado (en el que se calificó con una media de 4,2, habiendo pasado a un 4,5) pero de nuevo aquí, como ocurre con el ítem referido a si la Titulación tiene una orientación internacional, entiendo que, dados los datos, aquí habrá que plantearse qué es lo que se busca con la Titulación, es decir, reflexionar sobre en qué medida se pretende que tal Titulación integre ambos extremos (en definitiva, qué porcentaje de teoría y qué porcentaje de práctica resultaría útil para optimizar la Titulación) y en qué medida se pretende que tal Titulación tenga una orientación internacional (a mi juicio, que la Titulación deba estar orientada internacionalmente no es un dato que necesariamente resulte positivo en la disciplina que estamos tratando, dado que, como he adelantado, por su esencia, no puede llegar a serlo).

La media de la puntuación del ítem de la **relación calidad precio** ha aumentado (ha pasado de un 3,7 a un 4,5). A pesar de ser una media algo baja, creo que responde, de nuevo aquí, a que es un extremo respecto del que los estudiantes no suelen nunca estar de acuerdo en valorarlo positivamente por mucho que se hagan bien las cosas en este punto. Sentado lo anterior, y salvando lo que se acaba de afirmar, **los resultados del resto de ítems son bastante buenos, resultando la media en todos ellos entre un 5,8 y un 7,5**, lo que demuestra que la Titulación tiene unos objetivos claros, que el plan de estudios les resulta adecuado y que el nivel de dificultad del Grado también lo es, además de que, en general, parece que la cantidad de alumnos por aula es adecuada (la media aquí es superior a la del curso pasado, ya que se encuentra en un 6,9 respecto del 6 del curso pasado).

En relación con las **asignaturas, tareas y materiales**, las medias de los distintos ítems oscilan entre el 3,6 y el 6,4. Lo primero que he de advertir es que, en este punto, aunque **los datos arrojados no son muy positivos, han mejorado los resultados respecto del curso pasado** (en el que oscilaban entre el 3,4 y el 5,7). Llama la atención el hecho de que el ítem de **si es adecuado o no el componente práctico de las asignaturas**, ha resultado valorado con una **satisfacción media deficitaria**, concretamente una media de 3,6 –que **ha mejorado levemente** respecto del curso pasado, en el que se situaba en un 3,4-, lo que pone de manifiesto que quizá **habría que hacer un esfuerzo en este punto**.

Del resto de los ítems simplemente señalar que tanto los relativos a **contenidos organizados y no solapados y objetivos propuestos** alcanzados han **mejorado** su puntuación respecto del curso pasado (en el que la puntuación media fue de 5,4 y 5,7 respectivamente, y este curso de 6,4 y 6,1, respectivamente), lo que es **muy positivo**; y el **resto han dejado de ser deficitarios** (contenido innovador -5,3 frente al 4,8 del curso pasado-; el relativo a si el trabajo personal no presencial realizado ha sido útil -5,6 frente al 4,5 del curso pasado-; y materiales ofrecidos actuales y novedosos -de 4,4 ha pasado a un 5-). En definitiva, y aunque resulta necesario replantearse con detenimiento la utilidad de estos tres extremos, hemos de felicitarnos ya que todos han alcanzado una media superior a la arrojada el curso pasado.

Por lo que se refiere a los últimos ítems relativos a la satisfacción con la Titulación (competencias; labor docente del profesorado; tutorías presenciales útiles y proceso de matriculación), señalaré que ninguno de estos ítems ha arrojado datos deficitarios (todos ellos oscilan entre el 5,5 y el 6,5), lo que es **muy positivo**.

En relación con las **prácticas externas**, ha de llamarse la atención sobre los siguientes aspectos:

a) Dado que contamos con unas encuestas específicas sobre este particular que han sido cumplimentadas por todos los estudiantes que han realizado las prácticas (más de 70), creo que es allí donde mejor se pueden valorar los datos.

b) **Ninguno de los ítems ha resultado deficitario, salvo el relativo a la utilidad percibida para la empleabilidad**, que es el ítem que peor puntuación ha obtenido, concretamente, cuenta con una media de 4,6 (pese a no ser buena la media, sin embargo, hay que celebrar que, comparada con la media de cursos anteriores, en que llegó a situarse en 3,62, ha habido una mejoría en este punto).

c) Tras el estudio detenido de las encuestas presentadas por los estudiantes y un análisis exhaustivo de las valoraciones que han realizado éstos a cada una de las 16 preguntas que se les han formulado, en síntesis, puede afirmarse que el porcentaje de **satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes del curso 2021-2022 es óptimo**. Salvando un porcentaje realmente ínfimo de estudiantes que han valorado algunas preguntas con un 1 o un 2, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas tiene un índice bastante elevado.

d) Teniendo en cuenta que los estudiantes encuestados fueron 66, y dado que un análisis pormenorizado de cada uno de los ítems resultaría excesivo, me centraré en algunos de ellos, lo que permite hacerse una idea del índice de satisfacción general de los estudiantes con las prácticas. De dicho análisis se llega a las siguientes conclusiones:

1. Más del 59% de los estudiantes encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a la **integración en el centro de prácticas**.

2. **Casi un 60%** de los estudiantes encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a las **facilidades para compatibilizar las prácticas con las obligaciones académicas**.

3. **Casi un 60%** de los estudiantes encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a la **satisfacción general con la entidad colaboradora**.

4. **Más del 55%** de los estudiantes encuestados han **calificado con un 4 o un 5 el grado de satisfacción con la atención recibida desde la Facultad** (Vicedecanato, Coordinación de la Titulación y Oficina de Prácticas Externas).

5. **Casi el 60%** de los estudiantes encuestados han puntuado con una **calificación de 4 o 5 su grado de satisfacción con la gestión administrativa**.

6. **Más del 80%** de los estudiantes encuestados han puntuado con una **calificación de 4 o 5 su grado de satisfacción con la atención prestada por el tutor interno**.

7. **Más del 71%** de los estudiantes encuestados han puntuado con una **calificación de 4 o 5 el ítem referido a que la práctica le ha permitido aplicar conocimientos teóricos adquiridos.**

8. **Más del 74%** de los estudiantes encuestados han puntuado con una **calificación de 4 o 5 el ítem referido a estar satisfecho con el resultado de aprendizaje alcanzado.** Por lo que se refiere a los resultados de las encuestas referidos a la **movilidad**, lo primero que he de advertir es que la encuesta no arroja datos que se pueden analizar suficientemente ya que señala que un solo estudiante realizó una movilidad cuando realmente han sido dos. No obstante, centrándome en los resultados de su encuesta, hemos de **felicitarlos dado que su satisfacción ha sido de 9 (ha calificado todos los ítems con un 9).**

Respecto de la **satisfacción con la UMC**, ha de resaltarse lo siguiente:

- a) Salvo un ítem, al que me referiré a continuación, todos los demás han obtenido resultados satisfactorios (con medias que oscilan entre el 6,9 y el 5,7). Este es un **dato positivo** dado que el curso pasado oscilaban entre el 5,0 y el 6,4, por lo que tanto el mínimo como el máximo se han visto **superados al alza**).
- b) **El único ítem que ha resultado deficitario ha sido el relativo a la atención al estudiante, calificado con un 4,6 (ha mejorado en algo respecto del curso pasado en que se situaba en un 4,4).** Esto de nuevo responde, a mi juicio, al hecho de que existen un par de profesores con los que curso tras curso existen bastantes problemas (difícilmente solucionables en la medida en que nada podemos hacer desde la Facultad de Derecho para procurar que dejen de impartir docencia en la Titulación porque, como ya he indicado en varias ocasiones, la asignación de la docencia depende de los distintos Departamentos de las diversas Facultades concernidas en la docencia de la Titulación).

Por lo que refiere a al **compromiso**, he de señalar lo siguiente:

- a) Más del 90% de los estudiantes encuestados son estudiantes “neutros”; un 5,3% se encuentran decepcionados; y un 3,5% son estudiantes comprometidos.
- b) Todos los ítems relativos al compromiso se sitúan por encima de la media (la peor media es de 5,7 y la mejor de 8).

4. Análisis de los resultados de la satisfacción del Profesorado con el Título:

Lo primero que he de manifestar es que la **encuesta contiene datos erróneos que impiden analizar correctamente este punto ni calcular ya no sólo el porcentaje de participación del profesorado en la cumplimentación de la encuesta, sino incluso el número de profesores que la han cumplimentado** (se indica que el número de profesores que la ha cumplimentado es de 3, cosa imposible porque me consta a ciencia cierta que han sido muchos más los que la han cumplimentado; no se indica el número de profesores que podían haberla cumplimentado; y tampoco se señala el porcentaje de los que lo han hecho). Sentado esto, procedo al análisis de los datos arrojados.

- a) Dado que **no contamos con datos realmente representativos de la realidad** que reflejen de forma fidedigna la satisfacción del PDI en la implantación del Título, ya que, como he adelantado han sido más de 3 profesores los que han cumplimentado la encuesta, no tengo más remedio que centrarme únicamente en el análisis de los ítems que más me han llamado la atención y que, en su caso, requerirían de alguna acción concreta para alcanzar una mejoría, pero eso sí, siempre desde la premisa de que no acaban de ser realmente representativos.
- b) **La satisfacción global del PDI con el Grado en Criminología es de un 8,7**, lo que es realmente un **resultado francamente positivo**, ya que el curso pasado la

satisfacción global fue de un 7,9, lo que supone un importante ascenso respecto de los datos arrojados el curso pasado.

- c) **Ninguno de los ítems de ninguno de los apartados ha resultado deficitario**, lo que es **realmente positivo**.
- d) Por lo que se refiere a los **aspectos de la Titulación**, la media de prácticamente todos los ítems oscila **entre un 8,7 y un 10, resultados altamente satisfactorios**. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que la formación académica ha sido calificada por todos los encuestados con un 10. El ítem peor valorado ha sido el referido a importancia en la sociedad, que lo ha sido con un 6.
- e) En relación con la **satisfacción con la Titulación**, los **resultados arrojados son muy positivos**, ya que la media de satisfacción con la actividad docente ha sido de un 9,3; y la satisfacción con la UCM y el orgullo de ser PDI en la UCM se ha calificado con un 7,3 y un 77,7 respectivamente.
- f) Por lo que se refiere a los **recursos**, todas las medias de todos los ítems han fluctuado entre el 8,0 y el 9,3, **datos realmente positivos** que, además, comparados con los del curso pasado, son muy superiores. Especialmente relevante es el hecho de que se ha valorado con un 9,3 el ítem relativo a los recursos administrativos suficientes.
- g) Por lo que a la **satisfacción con los alumnos** se refiere, aquí quiero manifestar que los **datos son francamente positivos**, máxime si se comparan con los del curso anterior. Todos los ítems han sido valorados con una horquilla que oscila entre el 8,7 y el 10. Concretamente, el profesorado ha valorado con un 10 el nivel de trabajo de los estudiantes, lo que pone de manifiesto que el estudiantado de la Titulación es muy trabajador, aspecto muy positivo. Lo que ha resultado peor valorado de todo, pero a su vez siendo una valoración enormemente alta, ha sido la adquisición de competencias del plan de estudios que, como digo, a pesar de ello, ha sido valorado con un 8,7.
- h) Por lo que se refiere a la **gestión de la Titulación**, los **resultados arrojados son excelentes**. Todos los ítems de este parámetro han recibido una media de puntuación superior al 9 (de 9 a 9,3), salvo el relativo al apoyo logístico y técnico que tiene una media de un 8,7, media también muy buena.
- i) En relación con el **compromiso por parte del profesorado**, todos los encuestados han calificado con un 10 el parámetro referido a si repetirían docencia en la Titulación (dato realmente positivo que corrobora que están muy contentos impartiendo docencia en Criminología), valorando con medias que oscilan entre el 7 y el 7,7, los parámetros relativos a repetir PDI y repetir PDI en la UCM (lo que corrobora que son profesores con vocación universitaria); y con un 7,3 tanto los parámetros referidos a que recomendarían estudiar esta Titulación en la UCM.
- j) 1/3 del profesorado encuestado es comprometido y dos tercios lo son neutros.
- k) Finalmente, quiero llamar la atención sobre un **hecho francamente positivo**: prácticamente todos los parámetros e ítems analizados han mejorado su puntuación respecto a la arrojada en las encuestas del curso pasado.

5. Análisis de los resultados de la satisfacción de Tutores Académicos y Tutores Externos con la asignatura de Prácticas Externas:

En junio de 2021 se aprobó un modelo de encuestas de satisfacción tanto de los tutores académicos como de los tutores externos, con lo que ya se puede alcanzar un análisis óptimo de la calidad de las prácticas externas. Dadas las fechas en las que se produjo tal aprobación, las encuestas no pudieron estar operativas el curso pasado y lo han estado por vez primera en el curso 2021-2022. Tanto el modelo de encuesta de satisfacción de los

tutores externos como el de los tutores internos que se encuentran colgados en la página web de la Facultad, en el apartado relativo a las prácticas externas (<https://derecho.ucm.es/oficina-de-practicas-externas>, concretamente en el subapartado de “Tutores internos”, pinchando en “Documentos”, en el epígrafe de “Encuestas”). Tales formularios son muy completos: el relativo a los tutores internos comprende tres bloques (características de las prácticas, conformado por tres preguntas; gestión, seguimiento y coordinación de las prácticas, conformado por cinco preguntas; y valoración global de las prácticas, en el que se incluyen cuatro preguntas); y el de los tutores externos también tiene los tres bloques a los que acabo de referirme, aunque con un número de preguntas distinto (dos en el primero; seis en el segundo; y tres en el tercero). Ambos formularios cuentan con una valoración de cada una de las preguntas que va desde el 1 -menor satisfacción- hasta el 5 -máxima satisfacción-.

Me voy a centrar en algunos de los ítems más relevantes, lo que permite llegar a las siguientes conclusiones:

5.1. Satisfacción de los tutores internos (72 encuestados):

- a) **Casi un 78%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a la **Adecuación del contenido de la práctica a la titulación**.
- b) **Casi un 71%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido al **grado de satisfacción con la duración de las prácticas**.
- c) **Más del 65%** de los encuestados han valorado con la **puntuación máxima** el ítem referido a que las **prácticas han aportado valor añadido a la formación del estudiante**.
- d) **Más del 73%** de los encuestados han valorado con la **máxima puntuación** el ítem relativo a la **idoneidad de la empresa o institución para la realización de prácticas**.
- e) **Casi un 80%** de los encuestados han valorado con la **puntuación máxima** el **grado de satisfacción con la gestión de la Oficina de Prácticas y el sistema de coordinación**.

5.2. Satisfacción de los tutores externos (55 encuestados):

- a) **Más del 56%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a la **Adecuación del contenido de la práctica a la titulación**.
- b) **Más del 67%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido al **grado de satisfacción con la duración de las prácticas**.
- c) **Más del 70%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido al **grado de satisfacción con la atención prestada por el tutor interno**.
- d) **Más del 70%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido a si las **prácticas han permitido al estudiante la adquisición y desarrollo de competencias profesionales**.
- e) **Más del 70%** de los encuestados han puntuado con la **calificación máxima** (de 5) el ítem referido al **grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas**.

GRADO RRL-RRHH

- Como consideración general, hay que señalar que el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos ha sido, en línea de cursos precedente, baja y, por tanto, los resultados pueden considerarse poco representativos.
- Satisfacción de los **alumnos** (IUCM-13): el indicador se mantuvo en una misma línea que en años precedentes (en torno al 6/7). Descendiendo a ítems más concretos, cabe destacar que:

- En el apartado del desarrollo académico, destaca la valoración positiva que los alumnos hacen de aspectos tales el número de alumnos por aula y del nivel de dificultad de los estudios. En cambio, más negativamente destaca la valoración que hacen los alumnos de la relación calidad/precio de los servicios ofrecidos.
- En cuanto a la valoración de las asignaturas, tareas y materiales, destaca la satisfacción que indican los alumnos respecto a haberse alcanzado los objetivos propuestos y a la impartición de contenidos docentes debidamente organizados; mientras que en las valoraciones menos positiva destaca el ítem relativo a los materiales proporcionados.
- En lo que se refiere a valoración global de la formación recibida, se valora de forma bastante positiva que la misma facilita el acceso al mundo laboral y que proporciona competencias adecuadas; mientras que en el aspecto menos positivo destaca la valoración que se hace de la presencia de tutorías presenciales que resulten útiles.
- En el apartado de las prácticas externas, casi todos los aspectos son valorados de forma notablemente positiva, en particular en lo relativo a la valoración formativa y a la percepción de utilidad de las mismas; mientras que en los aspectos menos valorados destaca la atención prestada por los tutores.
- En cuanto al grado de satisfacción del **PDI** (IUCM-14), en el último curso 2021-2022, el indicador se mantuvo en una misma línea que en años precedentes (por encima del 7 y próximo al 8). Descendiendo a ítems más concretos, cabe destacar que:
 - En el apartado relativo en general a aspectos de la titulación, todos los ítems presentan una valoración bastante positiva, particularmente en aspectos tales como cumplimiento de los programas, coordinación de la titulación y plan de estudios.
 - En lo que se refiere a los recursos disponibles para el desarrollo, se hace una valoración muy positiva de elementos tales como el campus virtual y el fondo bibliotecario y, en cambio, menos positiva de la suficiencia de recursos administrativos y de la disponibilidad de aulas para llevar a cabo una docencia de tipo más práctico.
 - En cuanto a la gestión de la titulación, la valoración, sin ser negativa, es menos positiva. Se valoran notablemente aspectos como la atención del PAS, pero se hace una valoración menos positiva derivada de la ausencia de procedimientos administrativos comunes.
 - La satisfacción del profesorado también es menos positiva respecto al alumnado. Particularmente, como aspectos menos valorados por los profesores participantes en la encuesta destaca la implicación de los alumnos en la evaluación continua y el aprovechamiento de las tutorías.

- Por lo que se refiere a la satisfacción del **PAS** del centro (IUCM-15), en el último curso 2021-2022, se mantiene la tendencia positiva, incluso al alza (indicador de 7,8). Y descendiendo a ítems más concretos, cabe destacar que:
 - En el apartado de información y comunicación, destaca la valoración de la relación con el alumnado y otros compañeros. En cambio, entre los aspectos menos positivos destaca la comunicación con los servicios centrales.
 - En cuanto a los recursos disponibles, se valoran de forma muy positiva los recursos materiales y técnicos y, en cambio, la valoración menos positiva es respecto a los servicios de prevención de riesgos laborales.
 - Y por lo que se refiere a los ítems de gestión y organización, destaca la valoración positiva que se hace del conocimiento sobre las funciones y responsabilidades encomendadas, así como de la relación existente entre el puesto de trabajo y las concretas tareas desarrolladas. En cambio, se registra una menor satisfacción particularmente en la relación entre la formación recibida y tareas desarrolladas y en cuanto al tamaño de la plantilla existente.
- Por su parte, la participación en las encuestas de satisfacción de los **egresados** viene siendo tan baja (en el curso 2021-2022, 5 participantes, 4,2%, en la misma línea que en cursos precedentes) que los datos no pueden considerarse fiables. De hecho, en la última encuesta se observa que uno de los participantes ha valorado con 0 prácticamente todos los ítems, lo que todavía distorsiona más el resultado (5,2 frente a en torno a un 7 en cursos precedentes).
- Por lo que se refiere al seguimiento de la calidad del programa de **Erasmus**, las puntuaciones medias por ítems de la encuesta específica organizada por la Facultad de Derecho son muy positivas (cercasas o superiores al 4 sobre 5 en toso los ítems). Y en el mismo sentido cabe valorar la encuesta específica de la Facultad relativa a los participantes en **prácticas externas**, en la que prácticamente todos los ítems reciben una valoración en que más del 80% de los participantes puntúan 4 o 5 sobre 5.
- Finalmente, desde el Decanato de la Facultad de Derecho se ha seguido promoviendo, respecto al curso 2021-2022, una encuesta de **satisfacción por un agente externo presente en la Comisión Calidad**. Los resultados mantienen la tendencia positiva de cursos anteriores. Las puntuaciones están por encima de 7 sobre 10 en todos los ítems recogidos, con puntuaciones muy satisfactorias en los ítems relativos a la metodología y actividad de la Comisión de Calidad o la evolución de los títulos.

TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y DOBLES GRADOS

En general, lo que puede comentarse de las encuestas es que la participación sigue siendo muy baja, por lo que impide extraer conclusiones fiables. Así:

-En **estudiantes**: Grado en Derecho (9,2%), Doble Grado Derecho-ADE (8,4%), Doble Grado Derecho-Políticas (7,8%), Doble Grado Derecho-Filosofía (13,8%) y Doble Grado Derecho-RRLL (16,1%).

-En **PDI**: 1 encuestado en el Grado en Derecho, 7 encuestados en el Doble Grado Derecho-RRLL, 5 encuestados en el Doble Grado Derecho-Políticas, 5 encuestados en el Doble Grado Derecho-Filosofía y 6 encuestados en el Doble Grado Derecho-ADE (los

datos no van acompañados, según se muestran en la aplicación que pone a nuestra disposición del Oficina de Calidad, del porcentaje que representan respecto del total, pero en todo caso pueden considerarse realmente bajos).

- En PAS: 5 encuestados (6,6%).

- En egresados: Grado en Derecho (19 encuestados, lo que representa un 3%), Doble Grado Derecho-ADE (4 encuestados, lo que representaría un 2,1%), llegando al extremo de que en el Doble Grado Derecho-Filosofía no se realizó ninguna encuesta (ahora bien, por lo que a este Doble Grado respecta, se duda de la correspondencia de los datos con la realidad, toda vez que en número N de Población se encuentra cifrado en 18, lo que no parece resultar correcto).

- En inserción laboral: Grado en Derecho (39 encuestados, 7,6%), Doble Grado Derecho-RRLL (5 encuestados, 12,5%), Doble Grado Derecho-ADE (13 encuestados, 15,9%), Doble Grado Derecho-Políticas (12 encuestados, 22,2%) y Doble Grado Derecho-Filosofía (4 encuestados, 19%).

Ahora bien, nuestras cifras se sitúan en la línea de las generales de la UCM, que son las siguientes:

- Estudiantes: 12,1%

- PDI: en la aplicación no aparece el porcentaje, sino el número de encuestados, que es 1.170. Según los datos de SIDI, el PDI total alcanza el número de 6.719, por lo que el porcentaje de partición es del 17%.

- PAS: 7,6%

- Egresados: 6%

- Inserción laboral: 14,3%.

A la vista de estos datos generales de la UCM, no deja de llamar la atención que se nos insista tanto desde Rectorado en lo que no parece sino una debilidad estructural, que seguramente sea sintomática de que el diseño de base del sistema de encuestas requiere ser mejorado. Así se puso de manifiesto en nuestra última reunión, y así se hizo llegar a Rectorado, solicitando la simplificación de las encuestas, para que resulte menos costoso cumplimentarlas -especialmente por razón del tiempo necesario para ello-, y para que sus ítems se ajusten al perfil de quien está llamado a responder (lo que es especialmente significativo, y alarmante, en el caso de las encuestas de alumnos, como ya ha sido dicho en innumerables ocasiones). Sin embargo, Rectorado sigue sin responder (ni siquiera acusar recibo) de nuestras propuestas, que seguramente ayudarían no sólo a mejorar nuestros niveles de participación, sino también a mejorar los niveles de participación general en la UCM, que son igual de bajos que los nuestros. Y lo que es peor, no sólo sigue sin responder, sino que en los Informes provisionales de seguimiento utiliza esta circunstancia, que constituye una debilidad sistémica y estructural, para calificar con “Cumple parcialmente” los ítems correspondientes de las Memorias.

MASTER ACCESO PROFESIÓN ABOGADO

I.- El grado de satisfacción de los **ESTUDIANTES** con la titulación es bajo y mantiene una cadencia descendente: de 3,78 puntos en el curso 2019-2020 a 3,6 puntos en el curso 2021-2022. El descenso continuado en los índices de satisfacción global de la titulación pone de manifiesto que existe una importante discordancia entre las expectativas del estudiante, la realidad de la titulación y el resultado de la formación.

El índice de participación en el programa de encuestas es muy bajo y desciende considerablemente en comparación con el año anterior, pasando de un 19,4% a un 10%.

Este descenso de casi un 50% en el porcentaje de participación debe interpretarse como un síntoma de desafección con la titulación.

En el ámbito de la organización académica los aspectos mejor valorados son la ratio alumno/aula, que recibe un 7 y es el único de todos los aspectos que alcanza una valoración superior al 5. Y la relación calidad/precio que llega al 4,6, aunque en términos comparativos este indicador desciende significativamente respecto del año anterior (5,1). Los aspectos relevantes menos valorados son: la adecuación del plan de estudios (3,6), el tiempo de espera por las calificaciones (3,9), la integración teoría-práctica y el nivel de dificultad (4) y la claridad en los objetivos de la titulación (4,3).

En el ámbito de la organización docente (asignaturas, tareas y materiales) los aspectos mejor valorados son los objetivos alcanzados (4,2), los materiales puestos a disposición (3,8) y el carácter innovador de los contenidos (3,6). En el otro extremo, los aspectos peor valorados son el componente práctico de las asignaturas (3,2) y la organización de los contenidos y su solapamiento (ambos 3,4). En términos comparativos todos los indicadores descienden en relación con el curso pasado. Resultando significativo la valoración atribuida a los materiales docentes que se desploma de un 4,6 a un 3,8.

La formación recibida recibe una valoración levemente superior al promedio de la titulación (3,6). En este apartado los aspectos más valorados son el proceso de matrícula (5,4), las competencias de la titulación (4,3), la labor docente (4,2) y el acceso al mercado laboral (3,7). No obstante, debe destacarse que la valoración asignada a las competencias de la titulación desciende un punto respecto del año anterior (5,3). Los aspectos menos valorados son el acceso a la investigación (2,9), lo que parece lógico en un máster que habilita para el ejercicio de una profesión; y la utilidad de las tutorías presenciales (2,9), herramienta docente cada vez menos demandada por los alumnos.

El aspecto mejor valorado de la titulación sigue siendo las prácticas externas, puesto que todos los hitos valorados superan ampliamente el promedio de la titulación (3,6). En todo caso se observa un descenso brusco en comparación con el año pasado: de un promedio de 9 se pasa a un promedio de 6. El aspecto mejor valorado es la utilidad para la empleabilidad (6,4) seguido de la percepción de su valoración formativa, de la satisfacción con el tutor/colaborador, y la satisfacción con la práctica realizada (todos 6,2). Sin embargo, procede destacar dos datos: la percepción de su valoración formativa desciende de 10 a 6,2 y la satisfacción con la práctica externa realizada desciende de 9,9 a 6,2. El aspecto peor valorado es la gestión realizada por el centro que se reduce a 5,8 frente al 7,1 del año anterior.

El compromiso de los estudiantes con la Institución también se mantiene por encima del promedio de la titulación (3,6). Se mantienen en niveles de años anteriores el prestigio de la UCM (5,5), la satisfacción con la UCM (4,6), repetir en la UCM (4,4) y recomendar la UCM (4,4). El compromiso de los estudiantes con la titulación es menor: recomendar la titulación pasa de una valoración de 3,4 a 3.

La titulación cuenta con *encuestas propias para medir la satisfacción de los estudiantes* con la titulación en general, y con las prácticas externas en especial [a través de la plataforma GIPE UCM (Gestor Integral de Prácticas Externas)]. Las encuestas de carácter general, con un porcentaje de participación superior al 70%, arrojan un resultado parecido en cuanto a la percepción que los alumnos tienen del plan de estudios, de los contenidos docentes (relación teoría-práctica) y de la organización de las asignaturas; lo que lleva a

plantear una reflexión sobre la necesidad de acometer una reforma del plan de estudios (teniendo en cuenta además que deberá adaptarse a la nueva normativa que unifica los estudios para el acceso indistinto pero no simultáneo de abogacía y procura). Las encuestas específicas realizadas sobre la percepción de las prácticas externas (a través de la plataforma GIPE UCM) reflejan, sin embargo, una imagen muy diferente: con un porcentaje de participación próximo al 60%, la satisfacción de los alumnos con la práctica realizada es de 4,35 sobre un máximo de 5 puntos, la satisfacción con los tutores internos es de 4,47 sobre 5 y la satisfacción con los tutores externos de 4,64 sobre 5.

II.- El nivel de satisfacción del **PROFESORADO** es alto y alcanza un 8,2 aunque no debe considerarse representativo a tenor del porcentaje de participación, que es notablemente inferior al 5% [al haber contado sólo con 5 participantes de un claustro total de 139 (126 si sólo tenemos en cuenta al Personal Académico)], y que mantiene una tendencia descendente en comparación con cursos anteriores: 2019-2020 participaron 33 Profesores, 2020-2021 participaron 11 Profesores y 2021-2022 participaron 5 Profesores.

Los aspectos generales de la titulación mejor valorados son la formación académica (9,8), las prácticas externas, la importancia para la sociedad y las calificaciones en tiempo adecuado (todas 8,8) y el cumplimiento del programa (8,6). Los que reciben una menor valoración son la adecuación del plan de estudios y el nivel de dificultad (ambos un 7,4) y la relación calidad-precio (7).

Los recursos más valorados son las aulas y los fondos bibliográficos (ambos 8,4), y el menos valorado es el campus virtual (7,6).

En el ámbito de la gestión el aspecto mejor valorado es el apoyo que presta el PAS (8,4) y el menos valorado la organización de los horarios que desciende significativamente respecto de la valoración del curso anterior pasando de un 7,2 a un 6,6.

La satisfacción del profesorado con los alumnos es alta, pero se queda por debajo del promedio de la titulación (8,2). Los aspectos más valorados son la adquisición de competencias y los resultados obtenidos (ambos 7,8) y el nivel de trabajo (7,6). Los aspectos peor valorados son la implicación de los estudiantes (7,2) y el aprovechamiento de las tutorías (5,6).

El compromiso de los profesores con la Institución es alto: recomendarían UCM (8,3) y repetirían como PDI UCM (8). El compromiso con la titulación es menor: repetirían como PDI (7,8) y recomendarían la titulación (7,4).

El grado de satisfacción con la titulación supera el promedio (8,2): la satisfacción con la actividad docente alcanza el 8,4.

III.- La satisfacción del **PAS** se cifra en 7,5 puntos y es el colectivo que arroja mejores datos de participación: un 15,3%.

El aspecto general mejor valorado es la relación entre compañeros que alcanza un 8,5 y el peor valorado la información de la titulación que, con un 7,1, se queda por debajo del promedio (7,5).

El aspecto mejor valorado de la organización es la identificación de funciones y responsabilidades con un 7,9 y el peor valorado es la dotación de plantilla con un 5,6.

El recurso mejor valorado es el espacio de trabajo con un 7 y el peor valorado la formación que se desploma hasta un 5,7.

El compromiso con la Institución es muy alto: alcanza el 8,5 tanto para recomendar la UCM como para repetir como PAS en la UCM. La satisfacción con la titulación es menor, la recomendación de la titulación se sitúa en un 6,6.

IV.- El nivel de satisfacción de los **AGENTES EXTERNOS** es el más elevado de todos los colectivos implicados, con un promedio de 9 para todos los aspectos (metodología de trabajo, desarrollo y evolución de los Títulos y satisfacción con la actividad desarrollada por la Comisión) con excepción de uno. El aspecto menos valorado (8) es la participación en la toma de decisiones.

V.- El índice de satisfacción de los **EGRESADOS** con la titulación es todavía más bajo (3) del referido por los estudiantes (3,6); aunque no debe considerarse representativo puesto que la encuesta sólo la realizan tres personas (un 1,2%), una menos que el curso académico anterior. Resulta, no obstante, destacable el descenso que se produce en la valoración de la titulación, que pasa de un 5,3 a tan sólo un 3.

Todas las competencias adquiridas son valoradas por encima del promedio, con excepción del liderazgo y la organización que se quedan en la media (3). La más valorada es la asunción de responsabilidad con un 8,3, seguida del trabajo en equipo (7,7) y de la capacidad técnica para la resolución de problemas (6,3).

En los aspectos generales de la titulación destaca con un 8,3 la ratio alumno/aula y con un 8 la entrega de calificaciones en tiempo adecuado. Como aspectos menos valorados destacan la adecuación del plan de estudios (3), el nivel de dificultad (3,3) y la integración teoría-práctica y la claridad de los objetivos (ambos 4,3).

Las asignaturas son el apartado de la encuesta que recibe menor valoración. Los aspectos peor valorados son el componente práctico (3), el carácter innovador (3,3), los materiales puestos a disposición (3,3) y el trabajo no presencial (3,3). El aspecto más valorado es la claridad de los objetivos (4,7).

Con relación al resultado de la formación los aspectos mejor valorados son el acceso al mundo laboral y a la investigación (ambos un 4,7) y el peor valorado las competencias relacionadas (3,3).

Los niveles de satisfacción son altos con las instalaciones (8,7) y con la Institución (6,3) pero son muy bajos con la satisfacción de la titulación (3) y la satisfacción de la formación que se queda incluso por debajo de la media (2,7). Como aspectos mejor valorados destacan los recursos y las actividades complementarias (ambas 7,7), el prestigio de la UCM (6,3) y la atención al estudiante (5).

El nivel de compromiso se valora por encima del promedio. El aspecto más valorado es el de repetir en la UCM (6) seguido de recomendar la UCM (4,7). Desciende ligeramente

el nivel de compromiso con la titulación: repetir titulación (4,7) y recomendar titulación (3,3).

Debe destacarse que la encuesta está dirigida principalmente a medir el nivel de satisfacción del egresado con la formación recibida en detrimento de los resultados de inserción laboral, puesto que sólo una de las preguntas formuladas (acceso al mundo laboral) cumple este objetivo. La tasa de inserción laboral mantiene una línea descendente: del 56% en el curso 2019-2020, pasa al 53% en el curso 2020-2021 y llega al 47% en el curso 2021-2022.

MÁSTER DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Los resultados de las encuestas por colectivos del curso 2021-2022 del máster en derecho parlamentario, elecciones y estudios legislativos son altamente positivos.

- La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación se sitúa en un 9.2 de nota media. Los estudiantes muestran, como regla general, un alto nivel de satisfacción con el desarrollo académico de la titulación (objetivos, adecuación, nivel de dificultad, plan de estudios), con la formación recibida, la labor docente de los profesores y las tutorías. Es de destacar que tanto en esta encuesta como en las de años anteriores los alumnos responden con una media de notable o superior a las preguntas “recomendaría la titulación” y “seguiría en la misma titulación”. No obstante, hay que seguir trabajando para incrementar la participación de los alumnos en las encuestas. A este respecto, una de las cuestiones que se ha puesto de manifiesto en las distintas memorias anuales es que la forma en que están pensadas las encuestas desincentiva la participación del alumno, pues contienen muchas preguntas y han de responder a muchas encuestas. En la memoria actual, se ha vuelto a señalar la dificultad de interpretar los resultados, pues las encuestas no permiten establecer ninguna diferenciación entre asignaturas y simplemente muestran la media, cuestión importante pues no permite detectar posibles problemas que pueda plantear una asignatura en concreto. Señalar, que aunque se prepararon unas encuestas internas para tratar de completar los resultados obtenidos a través de estas encuestas, para tratar de realizar esta diferenciación y detectar problemas específicos de una asignatura concreta, pues ha de tenerse en cuenta que además de las encuestas de satisfacción con la titulación también han de rellenarse las del programa Docencia, por lo que añadir más encuestas podría desincentivarles aún más.
- La Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación también es elevada, situándose en un notable en el curso 2021/2022. A este respecto, el problema es que solo un profesor ha respondido a la encuesta. Todos los cursos se piden a los profesores su participación, que de hecho aumentó el curso 2020/2021, por lo que habrá que valorar los resultados de este año en comisión de coordinación y hacer más énfasis de cara a las encuestas del año que viene. También, a este respecto, ha de señalarse que la encuesta en sí no incentiva la participación, pues es bastante larga y si se imparte clase en más de una titulación requiere rellenar al mismo tiempo 3 o 4 encuestas por titulación, lo que conlleva dedicar al menos una hora a las mismas.
- Satisfacción del PAS del Centro. Solo se cuenta con los datos de la satisfacción del PAS del Centro, pues el máster no tiene PAS específico asignado. La media se sitúa en el notable y plantea asimismo el problema de baja participación. También aquí debe tenerse en cuenta que el PAS tiene una gran carga de trabajo,

y que el momento en que se realizan las encuestas coincide con el final del curso, actas, matriculaciones, etc, por lo que pueden dedicar poco tiempo a responder a las mismas.

- Encuesta Agente Externo. Se sitúan en sobresaliente todos los aspectos valorados. Es de destacar la sencillez de la encuesta, breve y con los puntos relevantes, que claramente facilita que el Agente Externo cumplimente la misma en mi opinión.

Todas estas cuestiones se han puesto de manifiesto en las distintas memorias de seguimiento, por lo que como ya se ha hecho en anteriores ocasiones propongo que desde la Comisión de Calidad se puedan enviar nuestras quejas y/o sugerencias a Rectorado, pues si algunos aspectos no cambian seguirá siendo difícil obtener resultados relevantes.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL

IUCM-13 (Satisfacción de alumnos con el título).- Mientras que la tasa de participación en las encuestas del curso 19-20 fue de 38,46%, en el curso 20-21 fue del 20% y en el 21/22 del 38%. Se constata una baja implicación de los alumnos en este tipo de actividades académicas, de suma importancia para mejorar aspectos de la titulación. El déficit evidenciado se trata de compensar con la realización de encuestas específicas por parte de la coordinadora. En cualquier caso, la satisfacción de los alumnos con el título ha vuelto a los resultados del curso 19-20, cuando en el curso 21-22 había aumentado un punto. En concreto, la media de la satisfacción de los estudiantes con el título es de 7,2/10, lo que puede considerarse un dato que debe ser mejorado. Ahora bien, si atendemos a la información desagregada, podemos observar para el curso de referencia y en el apartado de desarrollo académico, que el ítem mejor valorado es el correspondiente al número de alumnos por aula, que obtiene una nota de 7,3/10. En el lado opuesto estaría la orientación internacional, que recibe un valor de 4,7/10. Si bien no se logra comprender adecuadamente este último dato, ya que el máster versa sobre el Derecho internacional y toda su orientación está enfocada en ese sentido. A lo mejor los estudiantes que han respondido la encuesta no han comprendido adecuadamente la pregunta y estaban pensando en salidas al extranjero o estancias en un país distinto del español, lo que desconocemos porque no se ofrecen valoraciones cualitativas en la encuesta sobre este aspecto concreto. En cualquier caso, se trata de una cifra alarmante, que requiere de atención por nuestra parte y debe recibir un tratamiento adecuado en el seguimiento del título. En el apartado de asignaturas, tareas y materiales, el aspecto mejor valorado es el de contenidos organizados y no solapados, que recibe una nota de 6,3/10. Por su parte, el ítem que menos valoración alcanza es el de contenido innovador, que se cataloga con un 5,1/10. Desconocemos exactamente a qué se refiere el dato en cuestión, ya que en todas las asignaturas se plantean informaciones actuales que se hayan podido producir sobre la materia de la asignatura para que los estudiantes trabajen aportando su consideración al respecto. Se recurre a herramientas del campus virtual para llevar a cabo este tipo de actividades, ya bien sea a través del foro o wiki, entre otras. Por lo que se refiere a la formación recibida y la matriculación, el dato mejor valorado es el relativo a las competencias de la titulación, que recibe una nota de 6,8/10. En el lado contrario, se encuentra el acceso al mundo laboral, que es calificado con un 5,8/10. En relación con este último, se podría encontrar una razón para justificarlo en el hecho de que el perfil de la titulación tiene un carácter más investigador que habilitante para el ejercicio profesional.

IUCM-14 (Satisfacción del profesorado con el título).- En relación con la satisfacción del profesorado con el título, se sitúa en un 8,5/10 para el curso sobre el que se informa. Se vuelve a los resultados del curso 19-20 y se aumenta en dos décimas respecto del curso 21-22, lo que puede considerarse positivo. Si atendemos a los datos desagregados, se

observa que la satisfacción de la actividad docente es muy alta, situándose en 10/10. También es el más elevado posible el orgullo PDI de la UCM, que se coloca en 10/10. Por lo tanto, pueden considerarse datos muy buenos. Por lo que respecta a otros apartados de la encuesta, se atiende a los aspectos de la titulación, donde todos los ítems reciben una calificación de 10/10, excepto el de importancia en la sociedad y el número de alumnos por aula, donde en ambos casos la nota es de 9/10. Por lo que respecta a la valoración relativa a la importancia en la sociedad del título, la cifra que se le otorga pueda deberse a que el posgrado no se destina a capacitar a los estudiantes para el desarrollo de una actividad laboral específica, sino para obtener una especialización de conocimientos y prepararlos para desempeñar una actividad investigadora. De tal forma que el impacto inmediato en la sociedad se diluye y se convierte más bien en un efecto mediato para lograr otro fin específico, consistente en alcanzar una formación más especializada de índole científico y menos técnico. En el apartado de recursos, todos los aspectos se valoran de la manera más alta posible, con una media de 10/10. Por su parte, el que menos nota recibe es el de recursos administrativos suficientes, que se puntúa con una calificación media de 4/10. En este caso, la justificación de este resultado puede estar relacionado con el incremento de la actividad docente y discente, así como con la variedad de actividades que el Espacio Europeo de Educación Superior requiere por lo que sería necesario incrementar las dotaciones en este apartado. En el bloque dedicado a la gestión de la titulación, tanto la información ofrecida como la organización de horarios se valora con la media más alta posible de 10/10. Por su parte, en el lado contrario se sitúan el apoyo técnico y logístico, los procedimientos administrativos comunes y los procedimientos administrativos por titulación, que reciben una nota media de 5/10. Además, el dato relativo a la atención prestada por el PAS, recibe una nota media de 4/10, lo que necesitaría ser mejorado. Este último dato puede estar relacionado con el analizado anteriormente y que se vincula con las infraestructuras y servicios administrativos suficientes. Otro apartado a tener en cuenta es el relativo a la satisfacción con los alumnos, donde casi todos los apartados se valoran con una media de 9/10, como por ejemplo, el aprovechamiento de las clases o el compromiso del alumnado. Lo que menos nota obtiene es el aprovechamiento de las tutorías, que se valoran con una media de 5/10. Se trata de un dato que debe ser mejorado, lo que podría conseguirse con un control por parte del docente sobre el número de tutorías que realiza el estudiante en la asignatura, en función de las que deberían realizarse según su consideración a este respecto.

IUCM-15 (Satisfacción del PAS del Centro).- En relación con la satisfacción del PAS del centro, el dato del curso sobre el que se informa se sitúa en una media de 7,7/10, pero corresponde a la opinión de los encuestados con la Facultad de Derecho, sin referirse específicamente al título en cuestión. El resultado obtenido evidencia una leve mejora respecto al curso anterior 2021-22, lo que puede considerarse positivo pero mejorable, pues la percepción de los que respondieron la encuesta impacta en los aspectos logísticos del título y sería recomendable optimizarla progresivamente. En el curso de referencia, se encuestó sobre aspectos relacionados con la información, donde el ítem mejor valorado fue el relativo a la relación con el alumnado del Centro, que obtuvo una nota de 7,6/10. En el lado opuesto se sitúa la comunicación con Servicios Centrales, que recibe una valoración de 3,8/10. Por su parte, en el apartado de recursos, los recursos materiales y tecnológicos se califican con una buena nota de 8/10. Mientras que los servicios de riesgos laborales reciben un 5,6/10. En el apartado de gestión y organización, el dato con mayor puntuación es el de conocimiento de funciones y responsabilidades, que recibe una valoración media de 8/10. Por el contrario, el tamaño de la plantilla existente se puntúa con una media de 4/10. Con todo, el orgullo PAS en la UCM recibe una nota media de

7,6/10 por lo que puede considerarse muy positiva y evidencia una buena opinión del lugar de trabajo.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción del agente externo para el curso 21-22 son muy satisfactorias, lo que se puede comprobar en el siguiente enlace: <https://derecho.ucm.es/curso-2021-2022-115>. Los resultados están por encima de 8 en casi todos los ítems recogidos, siendo el menor con un 8 el relativo a “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”, si bien sin observaciones adicionales por parte del Agente externo. Se justifica en parte por las competencias propias de las Comisiones de Calidad atribuidas. Si se comparan con las del curso anterior, a las que se puede acceder a través del siguiente link: <https://derecho.ucm.es/curso-2020-21-7>, se comprueba que se han incrementado las valoraciones, por lo que puede considerarse un aspecto muy positivo sobre la buena marcha de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título es elevada y se sitúa en el notable para todos ellos	La baja participación en las encuestas de los colectivos implicados en el Título

MASTER DE DERECHO VIGENTE Y COMPARADO

Los resultados de las encuestas de satisfacción del Máster en derecho Español Vigente y Comparado, arrojan resultados muy positivos, de los estudiantes que las han cumplimentado, si bien el nivel de participación es bajo, como ya se puso de manifiesto en la Memoria de Seguimiento del Curso 2021-22, lo que supone una debilidad de la titulación, a pesar de que, por parte de los Coordinadores se ha tratado de incentivar la participación de los estudiantes.

Asimismo, hay que poner de relieve la ausencia de respuestas a las encuestas de inserción laboral de los egresados, justificada por el hecho de que todos, antes de comenzar estos estudios ya están insertos en el mundo laboral, entendiendo los egresados que esta encuesta no estaba dirigida a ellos.

Por lo que atañe a la encuesta de satisfacción del agente externo, los resultados son altamente satisfactorios.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (UCM - UDIMA)

Con independencia de las limitaciones propias del nivel de participación, cabe destacar que valoración media de todos los grupos de interés ha crecido hasta los niveles que refleja la siguiente tabla.

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,7
---	-----

El salto es llamativo en el caso de los alumnos hacia un notable alto, más leve en el caso del PAS; pero sintomático de mejora en ambos con respecto al curso anterior. La satisfacción del profesorado se mantiene en sobresaliente. Los resultados, como en el curso pasado, son satisfactorios: por encima de 7 en todos los ítems recogidos, siendo el menor el relativo a “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”; si bien sin observaciones adicionales por parte del Agente externo. Lo que se justifica, en parte, por las competencias de las Comisiones de Calidad.

También en UDIMA existe cierta dificultad en obtener muestras representativas en los estudios de satisfacción realizados en una población de estudiantes en la modalidad de enseñanza a distancia. Los estudios de satisfacción se basan en encuestas que se envían al correo electrónico del usuario y su no presencia física en el campus facilita el eludir la realización de las encuestas enviadas.

Debe forzosamente reconocerse que en los programas de Máster el compromiso del estudiante es menor, por cuanto tiene una vinculación con la Universidad temporalmente más corta frente a los programas de Grado o Doctorado.

En definitiva, los resultados son positivos, como ya se ha puesto de manifiesto en la memoria de seguimiento anual.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN “MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

En relación con la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con el título, en el curso 2021-22, es de 8,7 con una participación, ligeramente inferior al curso precedente que fue de 9,8; estas valoraciones nos hacen considerar la estima que tiene el profesorado con la titulación, del mismo modo, el análisis de satisfacción con los recursos. En las fortalezas y debilidades que el sistema facilita, hay valores muy altos calificaciones en tiempo, cumplimiento del programa, formación académica, número de alumnos por aula, relación calidad/precio, importancia en la sociedad, nivel de dificultad apropiada, orientación internacional, integración teórica/práctica, objetivos claros y plan de estudio adecuado; por debajo de la media, sigue siendo muy alta está la coordinación de la titulación, que en la casi totalidad del curso estuvo de baja y fue atendida provisional por otro profesor, y con respecto prácticas externas, la valoración más baja, es un Máster de investigación, no profesional, que no contempla en su verificación práctica alguna.

Respecto a la satisfacción del PAS, las encuestas reflejan un resultado de 7,6 en el curso 2021-22 con una participación de 9 encuestados, que suponen el porcentaje de participación de 11,7%; es un valor global a todo el Centro, que se puede considerar como notable.

Sobre la satisfacción de los alumnos con el título. Se ha de comentar que el curso 2021-2022 ha estado marcado, igual que el pasado, por la crisis sanitaria del coronavirus, la selección de los estudiantes aparentemente positiva, sin embargo, no lo fue tanto (salvo honrosas excepciones). Ante unas circunstancias dramáticas (incluido el fallecimiento de un catedrático del Máster), pese a todo, el curso se desarrolló de forma notable. En las fortalezas y debilidades que el sistema facilita, hay unas ciertas contradicciones, se supera

el número de alumnos por aula, calificaciones en tiempo y nivel de dificultad apropiado, e incluso se pueden incluir los objetivos claros y relación calidad/precio, por otra parte, queda por debajo de la valoración el plan de estudio adecuado, la orientación internacional y la integración teórica/práctica, en los últimos ítems, los dos primeros es necesario varios cursos para una valoración seria.

Respecto al Agente Externo, los resultados de la encuesta reflejaron las máximas calificaciones (10 en los cuatro ítems recogidos), así como señaló y puso en relieve “su enorme satisfacción con el desarrollo y evolución Título, enfatizando en la Metodología de trabajo y la participación activa en la toma de decisiones, que, sin lugar a dudas, recalca, se ponía de manifiesto en el más que correcto desarrollo del curso, y, la gran formación recibida por los estudiantes, reflejado en los altísimos niveles de demanda y matriculación, así como en la falta de quejas y reclamaciones”; afirmando, igualmente, “que el Máster tiene una gran fama internacional, dada su calidad, que, sin lugar a dudas, reside en su profesorado”.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN “MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS”

Es de notable importancia señalar que, en el curso académico 2021/2022, de los resultados remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la satisfacción de los estudiantes, los resultados son óptimos, pues son del cien por cien de satisfacción, si bien, el número de estudiantes que ha realizado la encuesta no es elevado. Igualmente, remarcar que el Personal PDI ha participado activamente en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad y, al igual que en el caso concreto de alumnos/as y egresados, las respuestas han sido totalmente positivas pues valoran su grado de satisfacción con el Programa en un 100%.

Así mismo, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un seguimiento propio, respecto a la satisfacción de los doctorandos y egresados, así como se tienen noción de la valoración del grado de satisfacción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, tanto por los resultados obtenidos por parte de la encuesta de satisfacción llevadas a cabo por la propia Universidad, así como por el seguimiento propio del y el Programa de Doctorado. Desde esta perspectiva, se nos muestra cómo el grado de satisfacción, tanto por los doctorandos como por los egresados y demás miembros del personal que componen en el presente Doctorado, son uno de los ejes centrales de los altos niveles de demanda del mismo. Durante el todo el proceso de realización de sus investigaciones, hasta la finalización de las mismas, los estudiantes muestran su agrado con el interés prestado tanto por la coordinación del Programa como por Tutores y Directores, y demás profesionales; dichos estudiantes exponen que se sienten atendidos, informados y respaldados desde el inicio hasta la culminación de sus estudios. Así mismo, son fiel reflejo de los bajos niveles de las tasas de abandono, que en el caso del curso llevado a estudio fue del cero por cien. Además, muestran una clara satisfacción con las destrezas, habilidades, capacidades y, sobre todo, conocimientos, adquiridos durante todo su proceso formativo. Por su parte, el Personal Docente e Investigador, valoran de manera gratificante poder formar a personas que muestran sumo interés, potencial y ganas por hacer progresar la Ciencia y el conocimiento –incluyendo, a través de la divulgación científica y el trabajo colaborativo.

A tenor de lo establecido en Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa, con objeto de conocer de manera periódica la opinión del conjunto de actores implicados en el mismo, se ha llevado a cabo una encuesta a la Agente Externa del mismo. De este modo, se le ha remitido un cuestionario concreto y conciso, obteniendo como resultado del mismo, una valoración del 100% de grado de satisfacción con el Programa de

Doctorado, enfatizando los buenos resultados obtenidos en las Tesis defendidas, el alto nivel de demanda del Programa, así como los bajos niveles de abandono.

En el curso académico llevado a estudio, no existen datos oficiales remitidos por la Universidad respecto a la inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado, si bien, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un seguimiento personal de los mismos, especialmente, a través de los Tutores/as y Directores/as, y de comunicación con los propios egresados, con el objeto de conocer su situación laboral tras la finalización de sus estudios, así como tener conocimiento de su grado de satisfacción con la formación recibida. Del grado de satisfacción de los egresados sea del 100%. De este modo, del conjunto de estudiantes que finalizan sus estudios en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, en el curso académico 2021/2022, el cien por cien de los mismos, manifiestan encontrarse sumamente satisfechos con la formación y el trato recibido durante su proceso formativo. Cabe señalar que, en términos de “tasa de inserción laboral”, los Doctores que finalizaron con éxito sus estudios de Doctorado en el Programa –con calificación máxima de “sobresaliente cum laude”-, en el curso académico 2021-2022, se encuentran trabajando en el área de estudio que nos atañe, y, muestran cómo la obtención del Grado de Doctor en una materia tan diversa a la par que compleja como es el Medio Ambiente, les ha permitido obtener mejoras laborales y retributivas, en comparación con su situación previa a la realización de estos estudios, así como el acceso a puestos de trabajo superiores, puestos internacionales, o, en el ámbito universitario.

PROGRAMA DOCTORADO EN DERECHO

Encuestas de satisfacción de los Doctorandos: La encuesta ha sido diseñada y realizada por el Vicerrectorado de Calidad. Se obtuvieron 41 respuestas a la encuesta. El porcentaje de participación es del 12,8%. Desde el Vicedecanato de Calidad y la Comisión Académica se envían correos reiterando la importancia de participar en estas encuestas. La satisfacción global con el programa de doctorado en Derecho se mantiene alta: 8,24. Es similar a la de los cursos anteriores, superando siempre la nota de 8. En el apartado “Satisfacción con aspectos concretos del doctorado” se mantiene una nota alta, por encima del 8 en la mayoría de los apartados: criterios de admisión, perfil del profesorado que imparte las actividades formativas, información, labor del director y del tutor, procedimiento de evaluación anual, control de las actividades formativas, procedimiento de evaluación anual. Solo en las preguntas sobre las actividades formativas y los complementos de formación reciben una valoración más baja.

La respuesta sobre los complementos de formación suscita dudas, porque no existen tales complementos en el programa de doctorado en Derecho. No se sabe si la puntuación se debe a que los egresados opinan que debería haberlos o a que confunden complementos formativos y actividades formativas.

Las encuestas de los cursos anteriores también señalaban las actividades formativas como uno de los puntos que precisan de mejoras. Seguramente no porque las que hay sean mal valoradas. De hecho, tenemos encuestas que reflejan una alta valoración del curso de metodología y del seminario de investigación. Es posible que lo que demanden los doctorandos sea un mayor número de actividades formativas. Algo que posiblemente se deba a un problema de información relacionado con las actividades de carácter voluntario, porque en la Facultad se celebran gran número de actividades académicas (seminarios, conferencias, jornadas) y también la Escuela de Doctorado ha reforzado notablemente las actividades formativas de carácter transversal.

Entre las sugerencias que se hacen en la encuesta figura: ampliación del porcentaje de plazas a tiempo parcial, mantener los formatos online e híbridos para las actividades formativas o hacer más sencillos y rápidos los trámites administrativos.

Encuestas satisfacción egresados

El número de respuestas es bajo: 1 en el curso 18/19, 4 en el curso 19/20, 2 en el curso 20/21 y 1 en el curso 21/22. El bajo número de la muestra obliga a ser prudentes. En el momento en el que finalizan el programa dejan de utilizar la cuenta de correo ucm y se dificulta la comunicación. No obstante, puede consignarse que las respuestas de los encuestados este curso (sumadas las respuestas del curso pasado) muestran un elevado índice de aprobación (9 y 10 en todas las respuestas).

Encuestas satisfacción PDI: La encuesta ha sido diseñada por el Vicerrectorado de Calidad. Se obtuvieron 17 respuestas a la encuesta. Similar al de cursos anteriores. La satisfacción se mantiene en el 7,8. En el apartado “Satisfacción con aspectos concretos del doctorado” se refleja una satisfacción superior al 8 con el trabajo desempeñado en el programa de doctorado y el proceso de presentación y defensa de las tesis. También respecto de los mecanismos de coordinación, el procedimiento anual de evaluación y los procedimientos de control de las actividades formativas. También respecto a recursos materiales. Las encuestas apuntan a que los principales problemas pueden estar en la carga de trabajo.